

MINISTERIO DE DEFENSA

11987 *RESOLUCIÓN 452/38173/2005, de 4 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38044/2005, de 28 de febrero (BOE número 55, de 4 marzo), se publica en el anexo la relación de aspirantes admitidos como alumnos, ordenados por puntuaciones obtenidas, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, debiendo efectuar la presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros, 6), realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado, según el calendario que se indica.

Con carácter general, los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación el día 29 de agosto, a las 09:30 horas.

Como excepciones a esta regla general se establecen las particularidades siguientes:

Los militares profesionales quedarán eximidos de la Fase de Instrucción Militar Básica y efectuarán su presentación el 28 de septiembre de 2005, a las 09:30 horas.

Los aspirantes procedentes de militar de complemento:

a) Si, a partir del curso 2001/2002, hubieran superado el Período de Formación Militar de Carácter General para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las FAS, les será convalidado este período y efectuarán su presentación el 9 de enero de 2006, a las 09:30 horas.

b) Si, a partir del curso 2002/2003, hubieran cursado el Período de Formación Militar de Carácter Específico para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, correspondiente al mismo Cuerpo y, si procede, Especialidad Fundamental, les será convalidado también este período y efectuarán su presentación, el 3 de mayo de 2006, a las 09:00 horas.

Los militares profesionales que, de acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, tengan que incorporarse en fecha posterior al 29 de agosto de 2005, continuarán en su misma situación militar y destino, hasta que les corresponda presentarse en el Grupo de Escuelas de la Defensa y sean designados alumnos.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 4 de julio de 2005.-El Director general, Santos Castro Fernández.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
23265150	Quevedo González, Josefa María.
26802001	González Reyes, José.
44292622	Román Poyatos, Rafael.
48487213	Díez de Revenga Francos, María Luisa.
85091386	Herreros López, Marina.
25478583	Contín Trillo-Figueroa, María.

11988 *RESOLUCIÓN 452/38170/2005, de 4 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38043/2005, de 28 de febrero (BOE número 64, de 16 marzo), se publica en el anexo la relación de aspirantes admitidos como alumnos, ordenados por puntuaciones obtenidas, para la incorporación a la

Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, debiendo efectuar la presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros, 6), realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado, según el calendario que se indica.

Con carácter general, los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación el día 29 de agosto, a las 09:30 horas.

Como excepciones a esta regla general se establecen las particularidades siguientes:

Los militares profesionales quedarán eximidos de la Fase de Instrucción Militar Básica y efectuarán su presentación el 28 de septiembre de 2005, a las 09:30 horas.

Los aspirantes procedentes de militar de complemento:

a) Si, a partir del curso 2001/2002, hubieran superado el Período de Formación Militar de Carácter General para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las FAS, les será convalidado este período y efectuarán su presentación el 9 de enero de 2006, a las 09:30 horas.

b) Si, a partir del curso 2002/2003, hubieran cursado el Período de Formación Militar de Carácter Específico para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, correspondiente al mismo Cuerpo y, si procede, Especialidad Fundamental, les será convalidado también este período y efectuarán su presentación, el 3 de mayo de 2006, a las 09:00 horas.

Los militares profesionales que, de acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, tengan que incorporarse en fecha posterior al 29 de agosto de 2005, continuarán en su misma situación militar y destino, hasta que les corresponda presentarse en el Grupo de Escuelas de la Defensa y sean designados alumnos.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 4 de julio de 2005.-El Director general, Santos Castro Fernández.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
08041712	González González, Agustín.
36127161	Fernández Ruiz, Isidro.
46860278	Caballero Jarilla, Mónica.
14308748	Garnica Hidalgo, Álvaro.
51423827	Pérez Mallavibarrena, Pedro José.
25459602	Luque Magaña, Miguel.

11989 *RESOLUCIÓN 452/38168/2005, de 4 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38055/2005, de 18 de marzo (BOE número 77, de 31 marzo), se publica en el anexo la relación de aspirantes admitidos como alumnos, ordenados por especialidades y puntuaciones obtenidas, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, debiendo efectuar la presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros, 6), realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado, según el calendario que se indica.

Con carácter general, los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación el día 29 de agosto, a las 09:30 horas.

Como excepciones a esta regla general se establecen las particularidades siguientes:

Los militares profesionales que ingresen por acceso directo, quedarán eximidos de la Fase de Instrucción Militar Básica y efectuarán su presentación el 28 de septiembre de 2005, a las 09:30 horas.

Los militares de complemento que ingresen por promoción interna para cursar los estudios para acceder a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas: